

ACTA

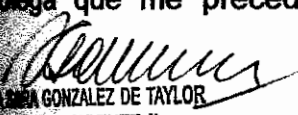
ACTA Nº 119: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2007, con la presencia de 102 delegados, y siendo las 15.20 hs., se inicia la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º piso. Se encuentran presentes los Sres miembros de la Mesa Directiva Dres. Guillermo Armando Pizzotiello (Presidente), Norberto Sarubinsky Grafin (Vicepresidente I), Dora Sara González de Taylor (Vicepresidente II) y Roberto Antonio Punte (Secretario General).-----

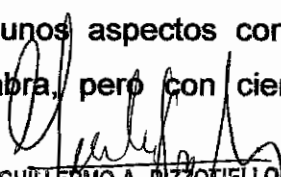
Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Existiendo quórum, se pasa a considerar el único punto de la presente Asamblea convocada, continuativa de la realizada el 19 de septiembre de 2007. Como único punto del Orden del Día tenemos la "Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2007 y el 30 de abril de 2008." Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román

Dra. Carqueijeda Román (Bloque 47): Con relación al Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2007 y 2008 -que fuera aprobado por esta Asamblea con el voto negativo del bloque de la Lista 47-, solicitamos que se corrija el error material del que adolece ya que la suma de las partidas enumeradas en el mismo arroja un total de 15.597.209 pesos, y no 15.289.209 pesos como equivocadamente se aprobó. La diferencia matemática surge de haber omitido sumar -nada más ni nada menos- la partida de apoyo a los matriculados, que las listas opositoras se empeñaron en disminuir en la Comisión de Presupuesto -contra la voluntad de Gente de Derecho- hasta llegar al absurdo de omitir su suma. En virtud de ello, la suma correcta es 15.597.209 pesos, más el 10 por ciento al que alude el artículo 134 del Reglamento interno como crédito de refuerzo, o sea, un total de 17.156.929 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra la doctora Nemirovsky.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Acuerdo en algunos aspectos con la colega que me precedió en el uso de la palabra, pero con ciertas


DORA SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS

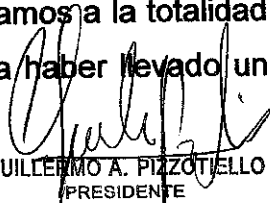

GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

diferencias. En la Asamblea del 19 de septiembre se pusieron a consideración dos dictámenes. Se trataba de dictámenes amplios en los que se consideraba partida por partida y montos individuales. El dictamen de mayoría fue denominado "Dictamen Kunstler", y recibió la aprobación de esta Asamblea. Y efectivamente, con posterioridad a la presentación de ese dictamen los redactores consideraron que habían incurrido en un error en la sumatoria de las partidas individuales. De modo tal que disiento con la colega que me precedió, ya que la partida para los matriculados estaba incluida en un total de 308 mil pesos. Lo que se omitió al momento de sumar fue la consideración de ese monto dentro del total. Por lo tanto, y al momento de tratarse las partidas, solicitaré que se aprueben los montos individuales que fueron consignados en cada una de las partidas del dictamen de la mayoría. Consecuentemente, de esa sumatoria surgirá el 10 por ciento de refuerzo que avala efectivamente una modificación del monto de lo aprobado, para llevarlo a un total a 17.156.929,90 pesos; cifra que comprende a las partidas individuales por 15.597.209 pesos, y al crédito de refuerzo por 1.559.720,90 pesos. Por lo tanto, hago moción concreta para que se pase a votar partida por partida y en la forma en que fue consignada en el dictamen aprobado de mayoría.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor Papaiani.

Dr. Papaiani (Bloque 47): Sin contradecir totalmente a la colega que me precedió en el uso de la palabra, quiero resaltar y decirles a mis colegas de esta Asamblea lo siguiente: en el informe del presupuesto Kunstler que se aprobó el 19 de septiembre próximo pasado, fuimos inducidos a un error no solamente los representantes de Gente de Derecho, sino también la totalidad de la Asamblea. Destaco esto porque se supone -y entendemos que así debe ser- que fue un experto contable el que lo redactó y lo analizó y, además, que tuvo el tiempo suficiente para revisarlo, como normalmente hacemos todos los abogados cuando revisamos una liquidación simple en una demanda, o bien cuando tenemos un tema contable más interesante. Yo diría que la contabilidad de este Colegio, por el simple hecho de que representamos a la totalidad de los matriculados -lo cual no es poca cosa-, debería haber llevado un


SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS

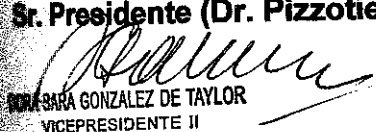

GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

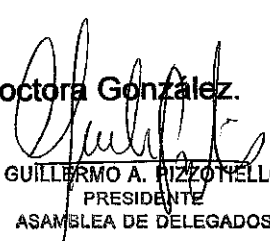
poco más de atención. No digo que haya sido hecha alegremente; pero sí hubo un descuido bastante fatal. Por suerte, Gente de Derecho revisó el presupuesto y encontró esa falencia, ahora destacada por la doctora Nemirovsky. En virtud de que puntualizamos el error, solicitamos que no sea repetido porque el fondo de apoyo a los matriculados es sensible para nuestros colegas, y nosotros los representamos en cada Asamblea que se realiza. Más allá de las diferencias que puedan existir entre las diversas agrupaciones, somos todos abogados y, en ese conjunto, no deberíamos olvidar la alta función que nos compete: estar sentados aquí representando a cada uno de los abogados que se encuentran del lado de afuera, y que generalmente ni se enteran de estas cuestiones. Los expertos contables deben cumplir su función, y relevarla con cabal atención. Cuando a nosotros nos presentan en un expediente una contabilidad mal hecha, inmediatamente la impugnamos porque perjudica los intereses de nuestros clientes, y a lo mejor estamos hablando de 20 mil pesos. Pero en este caso se trata de 308 mil pesos; y después de que nosotros cedimos en bajar ese ítem en un 40 por ciento. Pero en esta Asamblea se ha logrado que sea nulo el ítem de apoyo a los matriculados. A todos los abogados aquí presentes les digo que eso no debe pasar, y que no es función solamente de la Lista 47 el revisar, sino de cada uno de nosotros. Por lo tanto, me parece que habría que recalcarles a los expertos contables que no deben dejar de revisar sus números, y que las explicaciones *a posteriori* realmente no sirven.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor Kunstler.

Dr. Kunstler (Bloque 50): Agradezco a la gente de la Lista 47 por haberme señalado el error que cometí. Evidentemente, no soy perfecto. En consecuencia, muchas gracias por hacerlo notar. Por un lado, aclaro que no traté de borrar la partida; a pesar de que no lo van a creer, yo también estoy interesado en los beneficios que surgen de ella. Y por el otro, quizás no debería comentar esto como experto contable, pero los expertos legales deben saber que lo que valen son las partidas individuales. O sea que la partida no fue borrada.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra la doctora González.


SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

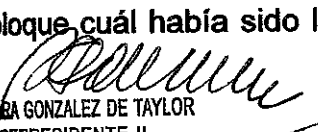
Dra. González (Bloque 47): Realmente a Gente de Derecho le importa mucho manejarse dentro del ámbito de la Asamblea, porque permanentemente sus miembros son discriminados...

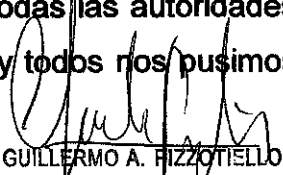
Un asambleísta.- ¡Es el único bloque que tiene micrófono propio!

Dra. González (Bloque 47): Nos pasan actas en las cuales hay diferencias sustanciales. No nos permiten contar con una desgrabación copia fiel de la asamblea, tal como fue pedida por escrito. Todo nos deniegan. Nos saltean en la lista de oradores. No nos dejan participar. No tenemos la misma ley para todos. Habiendo marcado el error de los 308.000 pesos en defensa de los matriculados y no habiendo participado de este dictamen, Gente de Derecho se retira. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu (Bloque 48): Para que todos los matriculados que están acá presentes sepan la realidad de los hechos quiero decir que lo cierto y lo concreto es que hubo una reunión de la Junta de Coordinación de la Asamblea, precisamente, para que en respeto a cada uno de los aquí presentes, analizáramos previamente las diferencias existentes y pudiéramos proceder en el menor tiempo posible a definir cada uno de los puntos, que en realidad era uno, porque el tratamiento del balance se postergaría, con lo cual sólo quedaba definir el tratamiento del presupuesto. Todas las listas coincidimos que habiéndose producido un error absolutamente material en una partida que en la planilla Excel no se había incorporado en la sumatoria total, lo que correspondía era simplemente incorporarla. Inclusive se votó en forma unánime en esa reunión que procederíamos al tratamiento de los distintos rubros del presupuesto, aprobándolos directamente una vez que se pasara en claro la corrección que había que hacer. Me parece de muy mala fe decir que más allá de ese error material hubo en momento alguno intención de cualquiera de las personas que intervinieron en el análisis del proyecto de presupuesto de excluir una partida. Este debate que se dio en estos momentos fue totalmente ineficiente, innecesario y abusivo, porque en realidad perfectamente había quedado en claro en todas las autoridades de bloque cuál había sido la génesis del problema, y todos nos pusimos


SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

de buena fe a encontrarle la salida lógica, que era sumar ese ítem que, como dijo el doctor Punte, figuraba en el desglose del presupuesto, y solucionar el tema de forma de poder irnos todos tranquilos a nuestros respectivos trabajos. Como no quiero ser yo también culpable de la demora de una asamblea que debió haber continuado en forma totalmente natural y lógica, pero pareciera que la lógica a veces no se da; inclusive, en aquellas cosas en las que tenemos presuntamente, previamente, acordado un *modus operandi* tampoco se cumple, sin más yo voy a pedir que se pase a la lectura de los distintos rubros del presupuesto y que, salvo que hubiera alguna pregunta u objeción por alguno de los presentes, procediéramos a su inmediata aprobación. Con esto, salvo que hubiera algún integrante de la Asamblea que quiera hacer uso de la palabra, pido el cierre de la lista de oradores y que procedamos a votar.

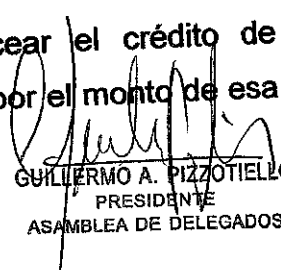
Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Por Secretaría se va a verificar si existe quórum a los efectos de tomar una determinación.

Dr. Punte (Secretario General): Quisiera que quedara una aclaración en el acta. Esta Asamblea se abrió con 102 delegados, siendo 101 el quórum. Una vez abierta la Asamblea, dice el artículo 41, el retiro de los delegados no afectará su funcionamiento, pero toda resolución deberá ser aprobada por un mínimo equivalente al 25 por ciento de los delegados titulares electos, y ese 25 por ciento son 51 delegados titulares o suplentes que reemplacen a un titular, número que verifico se encuentra presente a efectos de tomar resoluciones válidas. En estas condiciones, que quiero que quede en el acta, continuamos la sesión.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor Sequeiros.

Dr. Sequeiros (Bloque 47): A los fines de que la suma aprobada como presupuesto el día 19 de septiembre en que se celebró la asamblea próximo pasada y teniendo en cuenta que hay una partida que aparentemente no se ha contabilizado, creo que reglamentariamente corresponde aprobar las partidas del presupuesto Kunstler como fueron mandadas a la Asamblea anterior y contrabalancear el crédito de refuerzo, por lo tanto disminuir el crédito de refuerzo por el monto de esa


SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

partida a fin de que la sumas hagan coincidir ingresos y egresos, sobre todo teniendo en cuenta que ya se han votado los ingresos; por lo tanto, me parece un despropósito de la Asamblea aceptar otros egresos que no han sido contabilizados y afectar el patrimonio del Colegio en ese ámbito.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor Mosquera.

Dr. Mosquera (Bloque 31): La mayoría de los delegados que hicieron uso de las palabras por parte de los distintos bloques expresaron que fue un error, ya que en los dictámenes estaba incluida esa partida por 308.000 pesos; y el presupuesto y los dictámenes son un solo cuerpo. Realmente es un error material. Yo lo que propongo es subsanar el error material, que se vote para subsanar el error material y que luego se pase a votar partida por partida. O si están todos de acuerdo porque tuvieron los dictámenes con mucha antelación, obviar la lectura de cada rubro y pasar a aprobar en forma conjunta todas las partidas.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Doctor: reglamentariamente tenemos que votar partida por partida.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Señor presidente: hay dos mociones, la mía y la del doctor Sequeiros.

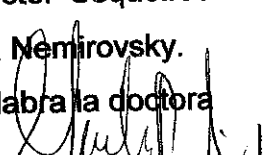
Dr. Mosquera (Bloque 31): Si se tiene en cuenta la moción del doctor Sequeiros se estaría modificando no el total, pero sí el importe de reserva por contingencias. El importe de reserva se modificaría y no llegaría al 10 por ciento.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): De todas formas, no es obligatorio que llegue al 10 por ciento; la ley dice "hasta" el 10 por ciento. Pero en honor a la buena fe que tuvimos a efectos de que el presupuesto se consensuara entre todos, mantendré mi moción en la forma en la cual fue expuesta, o sea, reconocer el error material, admitir que la sumatoria de las partidas excede lo consignado en el dictamen y, consiguientemente, que el 10 por ciento -que es lo habitual- sea el 10 por ciento del monto correcto. En consecuencia, el déficit deberá ser incrementado en la misma proporción.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- En virtud de que el doctor Sequeiros desiste de su moción, se va a votar la moción de la doctora Nemirovsky.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello): APROBADO. Tiene la palabra la doctora


SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Nemirovsky.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Como tengo el dictamen en mi poder, si a la Presidencia le parece viable daré lectura a los montos propuestos, a efectos de que la Asamblea esté en condiciones de votar los montos individuales de la partida. ¿Me autoriza en ese sentido?

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Sí, pero previamente vamos a contar. Pasamos a considerar partida por partida.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Actividades académicas: 249 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- APROBADO.

Sr. Secretario General (Dr. Punte): Tengo que proceder a contar los asistentes porque está en debate si hay o no 51 votos. Conté 54 votos, y hay más. Por lo tanto estamos procediendo correctamente.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Continúo. Apoyo a los matriculados: 308 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. APROBADO.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Escuela de Mediación: 100 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello): Se va a votar. APROBADO.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Política comunicacional e institucional: 1.100.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. Aprobado.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Actividad social: 120 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. APROBADO.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Honorarios: 306 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. APROBADO.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Personal: 9.577.209 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. APROBADO.

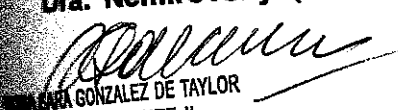
Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Gastos operativos: 1.086.000 pesos.

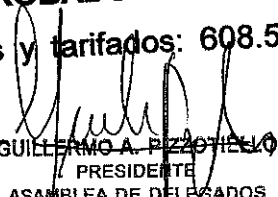
Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. APROBADO.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Contrataciones y abonos: 1.652.500 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. APROBADO.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Servicios públicos y tarifados: 608.500


MARÍA GONZÁLEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. **APROBADO.**

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Gastos financieros: 220 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. **APROBADO.**

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Erogaciones de capital: 270 mil pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. **APROBADO.**

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Por lo tanto, la suma total de esas partidas arroja 15.597.209 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Esta cifra total también hay que votarla porque reforma el número anterior. Se va a votar.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello): - **APROBADO.**

Dr. Sequeiros (Bloque 47): Que quede constancia de mi abstención.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se deja constancia de la abstención del doctor Sequeiros.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Procedo a dar lectura al cálculo de ingresos. Recursos del ejercicio profesional: 8.832.000 pesos.

Multas y recargos: un millón de pesos.

Recursos financieros: 564.500 pesos.

Recursos por servicios: 3.503.050 pesos.

Total de recursos genuinos: 13.899.550 pesos.

Consecuentemente, y a los fines de balancear con el cálculo de gastos, el déficit se modifica y alcanza 1.697.659 pesos.

Sr. Secretario General (Dr. Punte).- Aclaro que la primera parte no se votó porque ya estaba aprobada en la Asamblea anterior. Faltaba el ajuste de déficit. Tiene la palabra el doctor Kunstler.

Dr. Kunstler (Bloque 50): Es simplemente para confirmar el número de la doctora Nemirovsky.

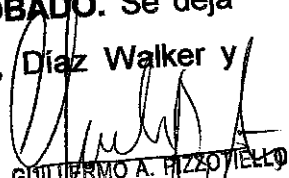
Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. **APROBADO.**

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Faltaría aprobar la partida de refuerzo, que ascendería a 1.559.720 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se va a votar. **APROBADO.** Se deja constancia de la abstención de los doctores, Miranda, Díaz Walker y

Sequeiros.


ROSA SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Señor presidente: si se han aprobado las partidas individuales, el monto total de lo aprobado anteriormente debe ser modificado y alcanzar un total de 17.156.929,90 pesos. Planteo la moción a efectos de que se modifique lo aprobado anteriormente.

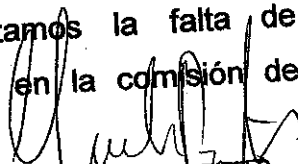
Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello):- Se va a votar. **APROBADO.** Se deja constancia de las abstenciones ya mencionadas. Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu (Bloque 48): Una vez más estamos aprobando un balance con déficit... Este no es el interés ni el deseo de los integrantes de nuestra lista, y estoy seguro de que en esto coinciden los colegas de otras listas. Nosotros tenemos que tender inexorablemente... No es cuestión de que el balance o el presupuesto sean superavitarios, porque esta no es una institución con propósitos de lucro; pero sí debemos ser conscientes de que no podemos gastar más de lo que recaudamos. Consecuentemente, creo que es importante que se deje constancia en actas de la importancia que va a tener para el futuro este concepto a los efectos de que no lleguemos a una situación en la cual el Colegio termine resultando descapitalizado. Quería señalar esto porque algunos de los colegas estaba preocupado porque estamos aprobando nuevamente un balance que deja con déficit a la institución, que tendrá que ser absorbido con reserva. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello):- Tiene la palabra el doctor.

Dr. Rojas (Bloque 50): Estoy en un todo de acuerdo con lo que han explicitado tanto el doctor Dedeu como la doctora Nemirovsky. La cuestión que importa es que el Colegio tenga un presupuesto que tienda a bajar el déficit, cosa que en el dictamen de mayoría hemos tratado de reducir lo que el dictamen del oficialismo proponía, que era un déficit mucho mayor. En realidad, los presupuestos son para ejecutar a través de las gestiones que fueron elegidas por mayoría, en este caso relativa, pero bueno, así fue determinado por los matriculados. Por lo tanto, dejamos a salvo y estamos en coincidencia de que hay que bajar el déficit para una administración sana. De todas formas, lamentamos la falta de compromiso a los criterios que fueron asumidos en la comisión de


MARIANA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

coordinación por el resto de las listas, incluida la oficialista.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor.

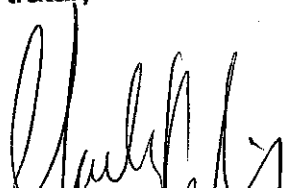
Dr. Niño (Interbloque): Rubén Niño, del Interbloque de Abogados. Simplemente para formalmente dejar constancia en el acta que tenemos la misma postura de los colegas que me han precedido en el uso de la palabra. Nuestra intención es que esta situación en el futuro sea revertida.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Tiene la palabra el doctor.

Dr. Cairo (Bloque 31): Para expresar lo mismo que dijo el doctor Niño. Que quede constancia en el acta de la misma situación. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Pizzotiello).- Se deja constancia de que en el acta van a figurar detalladamente las partidas que globalmente mencionó la doctora Nemirovsky.¹. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. (Aplausos.)


SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTIELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Apéndice.

Proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos. Ejercicio anual 2007/2008. (Fojas 88 a 92, expediente Nº 279.161).

Recursos. Matrícula anual 130 pesos; bono 10 pesos.

Recursos Ejercicio Profesional (art. 51 inc. a y d): 8.832.000
Matrícula anual: 4.810.000; derecho fijo: 3.600.000; cuota de inscripción: 300.000; arancel administrativo: 20.000; costo de credencial: 100.000; reinscripción: 2.000.

Multas y recargo (art. 51 inc c): 1.000.000

Multas Tribunal de Disciplina: 200.000; matrículas vencidas art. 53 (incluye moratoria): 800.000.

Recursos financieros (art. 51 inc e): 564.500

Intereses por inversiones: 500.000; intereses por préstamos: 4.500; intereses multas Tribunal de Disciplina: 30.000; intereses por firma de convenio matrículas vencidas: 10.000; intereses cobro de matrícula (incluye intereses por convenio mat. vencidas): 20.000.

Recursos por servicios brindados (art. 51 inc f y g): 3.503.050

Duplicado de credencial: 100.000; certificación de firmas: 900.000; sistema de actualización: 68.000; trámites registro civil: 60.000; alquiler de oficinas y salón de actos: 500; registro de instrumentos privados: 4.500; convenios medicina prepaga: 108.000; tribunal arbitral: 1.000; sala de lectura electrónica: 6.000; arancel administrativo mediación: 8.000; arancel jardín maternal: 243.750; arancel actividad académica: 50.000; arancel escuela de mediación: 90.000; publicidad en la revista: 300.000; diversos: 20.000; recupero de créditos: 100.000; canon restaurante: 131.500; canon fotocopadoras: 27.500; ingresos venta entadas cenas: 34.300; ente cooperador de reincidencia: 1.000.000; ente cooperador IGJ: 250.000.

Recursos genuinos del período: 13.899.550.

Fondos provenientes de ejercicios anteriores: 1.697.659

Total de recursos del período: 15.597.209

Recursos de ejercicios anteriores para integrar crédito de refuerzo: 1.559.720.

Total de recursos del período: 17.156.929,9

Gastos

Com., Inst. y Actdes. Académicas en beneficio de los matriculados: 249.000

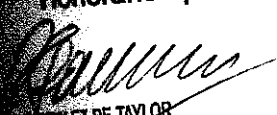
Plan anual de actividades académicas especiales de comisiones: 74.000; premios concursos jurídicos y becas estudios de posgrado: 30.000; intercambio institucional con colegios de abogados del interior y/o exterior: 5.000; congresos y jornadas nacionales y extranjeros: 25.000; honorarios profesores cursos de iniciación profesional: 65.000; honorarios a profesores y extracurriculares: 50.000.

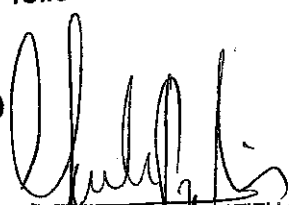
Servicio de apoyo a los matriculados: 308.000

Créditos a los matriculados: 130.000; contribución a la justicia: 90.000; asesoramiento médico planes prepagos: 18.000; folio de seguridad 70.000.

Escuela de Mediación: 100.000

Honorarios profesores cursos de mediación: 100.000


GUILLERMO A. PIZZOTELLI
PRESIDENTE II
DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTELLI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Política comunicacional e institucional: 1.100.000

Solicitudes y comunicados institucionales, publicidad vía pública, televisiva y radial: 200.000; revista informativa: 750.000; relaciones institucionales del mundo del derecho y presentes institucionales: 45.000; cuotas FACA, UIA, FIA y CEPUC: 75.000; edictos y avisos: 30.000.

Actividad social: 120.000

Actividad social: 80.000; contribuciones a otras instituciones: 40.000.

Honorarios: 306.000

Auditoría externa: 35.000; juicios matrículas vencidas: 100.000; taquígrafos: 45.000; notariales y gastos notariales: 15.000; imagen y difusión institucional: 36.000; diversos: 75.000.

Personal: 9.577.209.

Sueldos: 6.530.000; horas extras: 50.000; SAC: 544.167; contribuciones sociales: 1.781.042; pasantías: 12.000; vacaciones no gozadas: 75.000; contingencias laborales: 50.000; luncheon tickets: 447.000; capacitación al personal: 20.000; uniformes: 50.000; medicina laboral: 18.000.

Gastos operativos: 1.086.000.

Diarios y revistas: 11.000; encuadernación: 12.000; fotocopias y material para fotocopias: 130.000; impresión bonos de derecho fijo: 28.000; insumos para credenciales: 25.000; impresos y material para impresos: 30.000; insumos para computación: 135.000; papelería y útiles de oficina: 160.000; provisiones y refrigerios: 250.000; services y reparación de mobiliario: 20.000; suministros varios: 60.000; mantenimiento edificios: 80.000; gastos legales: 30.000; suscripciones y libros (códigos, leyes, etc. para uso de consulta interna): 15.000; transporte y movilidad: 45.000; audio, grabación y desgrabación: 25.000; material didáctico: 30.000.

Contrataciones y abonos: 1.652.500.

Limpieza: 450.000; mantenimiento computación: 70.000; portería y vigilancia: 850.000; mantenimiento telefónico: 5.000; mantenimiento máquinas de escribir y calculadoras: 10.000; mantenimiento ascensores: 22.000; mantenimiento equipos de aire acondicionado: 40.000; desinfección: 10.000; dispenser de agua: 8.000; contenedores higiénicos: 9.000; emergencias médicas: 11.000; leasing AS 400: 79.000; seguros: 75.000; equipos Posnet: 13.500.

Servicios públicos y tarifados: 608.500.

Energía eléctrica: 245.000; gas y calefacción: 9.500; AYSA: 40.000; Teléfonos: 230.000; franqueo y telegramas: 83.000; patente automotor: 1.000.

Gastos financieros: 220.000.

Comisiones y gastos bancarios: 220.000.

Subtotal de erogaciones: 15.019.209.

Erogaciones de capital: 270.000

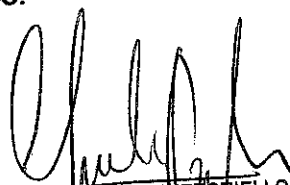
Muebles y útiles: 50.000; Equipos de computación: 60.000; software: 50.000; instalaciones: 30.000; biblioteca: 80.000

La suma total de esas partidas arroja 15.597.209 pesos.

Crédito de refuerzo: 1.559.720,90.

Total de erogaciones: 17.156.929,90.


DORA SARA GONZALEZ DE TAYLOR
VICEPRESIDENTE II
ASAMBLEA DE DELEGADOS


GUILLERMO A. PIZZOTELLO
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS